



Resolución Jefatural No. 303 -2003- AGN/J

Lima, 06 NOV. 2003

Visto, el memorándum N° 173-2003-AGN-J, de la Jefatura Institucional, sobre constitución de comisión de trabajo;

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos, establece los lineamientos de política nacional en materia archivística e impulsa su desarrollo;

Que, es necesario difundir y reforzar los alcances de la Legislación y Normas Técnicas en materia archivística de carácter notarial, registral y archivo; y, orientar el uso de la tecnología avanzada en la conservación del patrimonio documental notarial, a fin de uniformizar su utilización;

Que, en razón de lo señalado anteriormente, el Archivo General de la Nación ha previsto desarrollar el I Seminario "Los Archivos Notariales: Seguridad Jurídica Notarial – Registral y Tecnología Avanzada", en la Ciudad de Lima, estimándose su ejecución para los días 17, 18, 22, 24 y 25 de noviembre del año en curso.

Que, es conveniente constituir la Comisión de Trabajo para la realización del citado certamen;

De conformidad con la Ley N° 25323, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituir la Comisión de Trabajo que tendrá a su cargo la organización y desarrollo del I Seminario " Los Archivos Notariales : Seguridad Jurídica Notarial – Registral y Tecnología Avanzada", a realizarse en la ciudad de Lima, los días 17, 18, 22, 24 y 25 de noviembre del año 2003, conformada por las siguientes personas:

- 
- Julio Aragón Pérez
 - Luis Enrique Ayila Ramírez
 - Enrique Espinoza Salvatierra
 - Eduardo Lara Gutiérrez
 - Lourdes Paz de Noboa Rodríguez
 - Guillermo Rodríguez Quispe
 - Lidia Ventura Contreras
 - José Villa Córdova

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión señalada deberá coordinar con la Jefatura Institucional sobre las diversas actividades necesarias a desarrollarse, y elevará un Informe final sobre el evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Teresa Carrasco Caverio
JEFA
Archivo General de la Nación

